SANTORAL.

Miércoles 19. — Santos Luis Obispo Confesor, Magín Mártir y los Beatos Pedro de Zúñiga y Luis Flores Mártires.

MEMORANDUM

DE BULGARIA A LAS POTENCIAS.

Sofía, Agosto 17.—El gobierno búlgaro ha presentado un memorandum, en que da cuenta detallada del estado que han guardado los asuntos durante los últimos meses, desde que el gobierno turco se comprometió á inaugurar el programa de reformas. Los datos que da son precisos: cita fecha, lugares, nombres, personas y constituye un catálogo de crímenes, asesinatos, incendiarismo, saqueo, etc., cometidos por oficiales y soldados del ejército otomano.

Comienza el «memorandum» por decir que, el gobierno turco, desde hace dos meses ha presentado con toda falsedad la idea de inaugurar una época de paz y de tranquilidad para los súbditos búlgaros residentes en territorio otomano, pues ha llegado, no sólo á dejar sin castigo á los culpables de las matanzas, sino que las autoridades turcas han hecho todo lo posible para amenazar y aterrorizar á los habitantes pacíficos de origen búlgaro tanto en las pequeñas ciudades como en las grandes.

Dice el documento que, en los pueblos de Salónica, Monastir, Uskub y Andrinópoli, las autoridades turcas matan en grupo ó individualmente cierran los almacenes arbitrariamente, quemando las granjas, y aterrorizan á las mujeres y niños cierran colegios, hacen servir forzosamente á los hombres en sus ejércitos, colecta ncontribuciones por muchos años adelantados, sin dar siquiera un recibo, toman donde encuentran dinero y hombres, y acaban por incendiar ciudades, cuyos habitantes han asesinado.

Con cualquier pretexto, los búlgaros son obligados á vender sus tierras á los turcos, quienes las pagan á precios ínfimos.

No es extraño, pues, que el pueblo se encuentre poseído de esa sobre excitación y se subleve cuando puede. El resultado es que la rebelión está progresando rápidamente á largas distancias de la frontera búlgara. Ahora se conocen bien las causas de tal revolución, y no se puede por más tiempo soportar que la Sublime Puerta acuse á Bulgaria de este deplorable estado de cosas.

Ha causado honda impresión este «memorandum» en los círculos diplomáticos donde témese se publique.

—

Sofía, Agosto 17.—Los diplomáticos extranjeros aquí, esperan ansiosamente los efectos del memorandum que el Gobierno búlgaro presentó á las Potencias, acerca del estado de cosas en Macedonia.

Se teme que este documento excite la opinión popular de Bulgaria.

Hácese observar que una manera de censurar, tan franca, usualmente se reserva para las notas que se publican en vísperas de guerra, aunque se juzga esta como improbable.

Sin embargo, el memorandum puede aumentar la tensión ya existente.

La mayor parte de los representantes diplomáticos han visitado esta mañana la Secretaría de Negocios Extranjeros, y recibieron de boca del Ministro del Ramo, la seguridad de que Bulgaria no tenía la intención de convertirse en adversaria de Turquía ó de alguna otra Potencia, sino que tan sólo deseaba se establezca la responsabilidad del levantamiento.

LOS PREMIOS

A LOS EXPOSITORES DE PARIS.

Se sabe ya definitivamente, que el día veinte del próximo Septiembre, el Presidente de la República hará la solemne distribución de premios á los expositores mexicanos en el último Certamen Internacional de París.

El acto se verificará con toda la solemnidad que requiere, siendo el programa muy corto y escogido, constando únicamente de un discurso oficial, una composición en verso, dos números de canto y tres de música.

Los expositores de la República que obtuvieron premio, llegan á mil quinientos, y como muchos de ellos no podrán venir á la capital, la Secretaría de Fomento se dirigió á los Gobernadores de los Estados, manifestándoles que, á la mayor brevedad, nombren representantes para que recojan los premios de los expositores de cada Estado, y después se hagan distribuciones parciales en la capital de la entidad federativa que gobiernan.

Hasta ayer habían sido ya nombradas las personas siguientes: por Aguascalientes, señor Senador Doctor Ignacio T. Chávez; por Coahuila, señor Diputado Ingeniero Rafael R. Arizpe; por Guanajuato, señor Diputado Licenciado Montaño Ramiro; por Hidalgo, señor Diputado Licenciado Modesto L. Herrera; por México, señor Diputado Licenciado Antonio de la Peña y Reyes; por Oaxaca, señor D. Luis Lavio; por Puebla, señor Senador D. Tomás Mancera; por Querétaro, señor Diputado D. Felipe M. Alcérreca; por S. Luis Potosí, señor Diputado D. Alberto Palacios; por Tamaulipas, señor Diputado D. Juan B. Castelló; por Tlaxcala, señor Diputado D. Francisco Martínez López; por Tepic, señor D. Francisco Montaño Ramiro.

LA CONSAGRACION DEL ILMO

Sr. Obispo de Colima

PREPARATIVOS PARA LA CEREMONIA.

«El asunto de actualidad en esta ciudad de las palmas, es la gran fiesta de la Consagración de Monseñor Velazco Será la primera vez que presenciemos una ceremonia como esta, no sólo por su impoonencia ritual, sino también por ser el señor Velasco el primer sacerdote de esta Diócesi, que asciende á la sublime dignidad deen príncipe de la Iglesia, educado en el Seminario, que ha muchos años se fundó, con el objeto de crear sacerdotes que resistieran el ardor de la temperatura, aclimatados en un país donde había necesidad de evangelizar con esfuerzos de mayor apostacilidad y abnegación.

Allá tendió la erección de Obispado y la fortuna que nos cupo de que los Ilmos. Señores Obispos que nos han gobernado, fuera de gran iniciativa, espíritu organizador, de ciencia y piedad, que han encauzado los acontecimientos al verdadero engrandecimiento moral y religioso de la Diócesi.

Gran participio han tenido todos los que han trabajado por el adelanto de esta tierra, ya en el orden material, construyendo templos, casas escolares, hospitales; ya en el orden moral y científico, promoviendo de varias maneras la ilustración de las masas. Particularmente el Semanario es la ilustración favorecida por la acción episcopal, y muy digna es de que se tenga la persona del señor Velasco, como fruto de ministerio de muchos sacerdotes é Ilmos. Mitrados, que de todos modos han cooperado á la fiesta que ocupará nuestra atención en el presente mes.

Debe de estar de plácemes la sociedad de Colima, que, á su manera, da vida en su seno á instituciones que la prestigien; con su desprendimiento fomenta el adelanto material, alienta el culto, favorece el ejercicio de la caridad en la beneficencia pública.

Es esta una fiesta de familia en que todos debemos tomar parte, celebrando uno de los más gloriosos hechos de nuestra historia eclesiástica.

—

Se hacen ya los preparativos para la Consagración. Ya ha comenzado á funcionar una comisión organizadora, invitando á los señores Curas y sacerdotes de la Diócesi, para que asistan con algunos de los fieles más caracterizados en representación de las parroquias. Las Conferencias de San Vicente de Paul, de señoras, promoverán el adorno é iluminación general los días 29, 30 y 31.

Sabemos que se construirán en el templo de la Merced, tribunas que aumenten las localidades para contener el mayor número posible de asistentes á las solemnidades religiosas. El Palacio Episcopal se está decorando convenientemente, para alojamiento del Ilmo. Sr. Arzobispo, con la decencia que reclama el personaje que nos visita y la cultura de la sociedad de Colima.

Muy en breve las familias entrarán en grande actividad, preparando los adornos que han de lucir en las fiestas de la Consagración.

—

A la par han ido las personas que nos han de gobernar en el orden civil y religioso. El Sr. Lic. de la Madrid, cuya elección se verifica, quizá, hoy, es de Colima; perteneciente á una familia honorable. é hijo tamqién, en los primeros años de su carrera, del Seminario Conciliar de esta ciudad.

Muy natural es que la tierra común y el mismo amor al pueblo en cuyo senos han desarrollado sus actividades, haga de nuestros gobernantes civiles y religiosos, una esperanza de días venturosos para Colima y de ensanche á los magníficos medios de progreso con que cuenta la Diócesi y el Estado.

«LA CRUZ.»

El Sr. Dr. N. Ramírez de Arellano, Profesor de Medicina Legal en la Escuela Nacional de Medicina de México, dice:—"En las afecciones pulmonares (bronquitis, pneumonia, tuberculosis, etc.) la Preparación de Wampole es doblemente eficaz por la acción de los principios nutritivos del aceite de hígado de bacalao y por la acción especial de los hipofosfitos sobre el aparato de la respiración y en la nutrición en general» 1

—

Los únicos GRANULOS DOSIMETRICOS verdaderos del Dr. Burggraéves en los que llevan sobre cada caja un retrato del Dr. Burggraéve y el sello de garantía.

ENFERMEDADES—ESTOMAGO

POR EL CORREO

La Dirección General de Correos acaba de recordar lo siguiente:

Con fecha 1º. del mes en curso, se comisionó al Subinspector del Ramo C. Porfirio Saavedra, para que se encargue de vigilar el servicio en el Territorio de la Baja California.

—Desde igual fecha quedaron establecidos tres correos más, á la semana, el de la ruta Postal número 1532 que liga á las poblaciones de Uruápam y Apatzingán, Mich., tocando en su trayecto la de Parácuaro del mismo Estado.

—La Agencia del Ramo Gratuita, establecida en «El Chamal» Tam., queda comunicada por los correos que hacen el servicio entre Santa Bárbara de Ocampo y Xicotencatl del mismo Estado.

—La Agencia del Ramo gratuita establecida en San Julián, Chih., queda comunicada por el correo que hace el servicio entre Estación Mesa de Sandía y Guadalupe, y Calvo, del propio Estado.

—La administración del Ramo en Rincón Antonio (Nuevo Rincón ó talleres Nuevos), Oax., será denominada en lo sucesivo «Rincon Antonio Nuevo», conforme al artículo Oficial que le corresponde según el Gobierno del Estado aludido.

—Desde el primero del mes en curso, se elevó á la categoría de Administración la Agencia del Ramo en Villa García, N. L. que era adscrita á la local del Ramo en Monterrey del mismo Estado.

El concepto de Dios en los constituyentes y la escuela atea.

Ya hicimos notar que es un grave error afirmar que, porque la ley no permite la enseñanza de ninguna religión positiva en las escuelas oficiales, no se puede hablar en ellas de Dios, ni señalar su idea como la base sobre que se levanta la moral; y dábamos por razón el teísmo claro, evidente y expreso, sobre que descansa nuestro sistema constitucional.

Nuestra Constitución, en efecto, es esencialmente teísta: y así aparece no sólo de su texto, no sólo de las palabras del manifiesto de *El Congreso Constituyente á la Nación* que citamos antes, sino también de las palabras pronunciadas por el Jefe del Gobierno de entonces, y por el Vicepresidente del Congreso.

El primero, que era el Sr. Gral. D. Ignacio Comonfort, en la solemne ceremonia de jurar la Constitución, después de manifestar que "tal vez la falta de un Código adecuado á las circunstancias del país, había sido la verdadera causa de sus frecuentes y lamentables desgracias," decía: "Reconociendo esta causa, los pueblos han buscado el remedio de sus males en una nueva Carta fundamental, que les asegure el goce de *los derechos sacrosantos, eternos é imprescindibles, con que los dotó la mano bienhechora del Creador.* Vosotros fuisteis los escogidos para llenar ese grandioso objeto..."

Pleno acuerdo hay entre estas palabras del Presidente de la República y las del Congreso, en el manifiesto á la nación, cuando hablaba de *los derechos concedidos al hombre por su Creador y de todas las facultades que del Ser. Supremo recibimos.*

En la unas y en las otras se reconocen que en Dios está el origen de los humanos derechos, y que Dios es nuestro Creador; por donde vienen á quedar sentadas una base filosófica y una base jurídica esencialmente teístas.

No hay menos acuerdo entre el texto del discurso presidencial y el del manifiesto del Congreso, respecto del gobierno de Dios en el mundo, ó sea del dogma de la Divina Providencia.

Dijo el Presidente de la República, al final de su discurso: "*Quiera el Ser Supremo, árbitro de los destinos de los hombres y de las naciones*, que la discordia desaparezca de entre nosotros:.."

Así vino cómo el Congreso, al invocar al *Supremo Regulador de las sociedades*, y al hablar expresamente de la Providencia Divina, á afirmar la intervención de Dios en los sucesos de la historia, adoptando en ese punto las verdades cristianas, fundamentales de la escuela providencialista en los campos de la historia.

No fué menos explícito el señor Vicepresidente del Congreso, Don León Guzmán, y aun acaso lo fué más. Entre otras dijo al Presidente: "*La Providencia Divina, en sus altos designios, movió* vuestro corazón patriota y fuisteis uno de los más ardientes defensores de la libertad..."

"*Esa misma Providencia santa os destinaba* también para dar cima á tan heroica empresa. ¡Cumplid los *destinos de la Providencia!*"

¡Vedlo ahí! *La Providencia Divina, moviendo corazones; la Providencia santa* con sus *altos designios:* los destinos providenciales de los hombres; ¿qué falta de las verdades cristianas, con relación al gobierno del mundo?

Más: si el oCnaúg reso invocaba á Dios; si hasta él levantaba humildes ruegos (recordemos la frase de su *Manifiesto!*, accediendo (Dios) á los *humildes ruegos de esta Asamblea*, ese mismo Congreso, por la voz de su Vicepresidente, decía: "Reconocen (los representantes del pueblo), que el haber llegado al término de la obra principal que se les encomendara, *es debido á un favor especial de la Providencia Divina;* y por tan fausto acontecimiento *bendicen en lo íntimo de su alma el santo nombre de Dios.*"

Hay aquí dos cosas muy dignas de notarse:

1ª Una afirmación no sólo teísta, sino providencialista: la de que el término de la obra del Congreso era *un favor especial de la Providencia;* afirmación análoga á la que hacen todos los que sienten la acción de Dios en los varios sucesos de la vida y que tienen que hacer y hacen mil y mil veces; y

2ª La expresión de una gratitud tan sincera, como profundamente respetuosa por los dones de Dios, y en la forma humilde y que mejor cuadra á la pequeñez del hombre, sea quien fuere, aunque sea en Congreso y Congreso Constituyente, ante la soberanía adorable de Dios: la de la bendición á su santo nombre.

Así es cómo el Congreso á que México debe su Constitución, una de las más libres y avanzadas de la tierra, á que debe según los liberales afirman, un gran impulso hacia la igualdad, y una asunción, si no á la realidad, sí á la difusión de nobles ideales de democracia y libertad; así es cómo, además del Congreso, su Vicepresidente, y además el Presidente entonces de la República, reconocían á Dios y su adorable Providencia y bendecían su santo nombre. ¿Qué dijeran, si alzándose de sus tumbas, vieran á los que hoy pretenden que ese nombre santo y esa Providencia adorable sean relegados al olvido, y que en los públicos establecimientos, donde se enseñan á los niños y á los jóvenes los derechos del hombre, se calle y se elimine al autor de esos derechos?

¡No! no es, no puede ser verdad que bajo una Constitución así, dictada por hombres que, con sentimientos de piedad, invocaban y bendecían á Dios, bajo un régimen basado en esa Constitución, esté prohibido enseñar en las escuelas á bendecir sú nombre, y fundar en su noción la moral. ¡Eso no puede ser! Para sostener lo contrario, se necesitaría borrar esas palabras luminosas, todas esas páginas inmortales, de que se desprende algo que perfuma el ambiente y que sube hasta el cielo, algo como nubecilla de blanco y oloroso incienso, que asciende desde la columna en que se asienta nuestro edificio constitucional, hasta el trono de luz inaccesibla donde reina el *Supremo Regulador de las Sociedades, árbitro de los destinos de las naciones y de los hombres.*

¡Bendigamos, por eso, con los Constituyentes, en lo íntimo del alma, el santo nombre de Dios!

CABLES DEL DIA.

DURACION DE LOS PONTIFICADOS.

Los Papas cuyo reinado ha sido más largo son los siguientes:

Pío IX celebró el Concilio Ecuménico Vaticano del siglo XIX; gobernó treinta y un años siete meses y diez días.

León XIII ídem el ídem del siglo XX; gobernó veinticinco años y cinco meses.

San Pedro ídem el ídem del siglo; I; gobernó veinticinco años dos meses siete días.

Pío VI ídem el ídem del siglo XVIII; gobernó veinticuatro años ocho meses y catorce días.

Adriano I celebró el Concilio Ecuménico Niceno II del siglo VIII; gobernó veintitrés años diez meses y veintisiete días.

San Silvestre I ídem el ídem Niceno I del siglo IV; gobernó veintitrés años diez meses y veintisiete días.

Pío VII ídem id. del siglo XIX; gobernó veintitrés años cinco meses y seis días.

Alejandro III ídem el ídem Lateranense III del siglo XII; gobernó veintiún años once meses y veintidos días.

San León I ídem el ídem Calcedonense del siglo V; gobernó veintiún años un mes y trece días.

Los Pontificados más cortos han sido éstos:

León XI, del siglo XI, gobernó sólo veintisiete días.

Pío III, del siglo XVI, gobernó sólo veintiséis días.

Dámaso II, del siglo XI, gobernó sólo veintitrés días.

Marcelo II, del siglo XVI, gobernó sólo veintidós días.

Sisinio, del siglo VIII, gobernó sólo veinte días.

Teodoro II, del siglo IX, gobernó sólo veinte días.

Celestino IV, del siglo XIII, gobernó sólo diecisiete días.

Urbano VII, del siglo XVI, gobernó sólo diecisiete días.

San Esteban II del siglo VIII, gobernó sólo tres días.

—

EL ANIVERSARIO DE CHICAGO.—Chicago, Agosto 16.—Mañana es el centésimo aniversario de la fundación de esta ciudad. En Agosto 17 de 1803 el capitán Swearington, del ejército americano, desembarcó, viniendo del Lago, en este sitio, donde comenzó á edificar un fuerte con los soldados que lo acompañaban. A pesar de esto, no se celebrará mañana el centenario sino que se esperará á Septiembre, en cuyo mes, una semana entera será dedicada á las fiestas del jubileo, en celebración de la reconstrucción de Chicago, después del incendio famoso.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer expele todas las impurezas de la sangre. Fortifica la digestión y acrecienta la actividad de cada uno de los órganos y tejidos del cuerpo. La Zarzaparrilla del Dr. Ayer es la medicina más beneficiosa para las familias de cuantas se han dado á conocer en el mundo. Un tratamiento completo de ella enriquece y enrojece la sangre, devuelve el antiguo color á los labios. Llena las mejillas y da al semblante toda la lozanía de perfecta salud.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer obra especialmente en los riñones y viene á ser un gran preventivo de la enfermedad de Bright y otras afecciones de los riñones. Recomendamos eficazmente este inapreciable remedio cada y cuando se presenten síntomas de desarreglo de los riñones.

Preparada por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.

Hay muchas "Zarzaparrillas" que son imitaciones. Cerciórense de que se toma la del Dr. Ayer.

LA INMIGRACION CHINA.— Washington, Agosto 16.—Una nueva serie de prohibiciones, relacionadas con la imigración de chinos han sido proyectadas por el Comisionado General de Inmigración, Sargent, y aprobadas por el secretario Corteolyon del nuevo departamento de Comercio, Inmigración, é Industria, á cuyo departamento han pasado, del de Hacienda, las cuestiones relacionadas con la Inmigración á Estados Unidos.

En las nuevas prescripciones, que están ya listas para circular en el público se fijan claramente cuáles son los puertos en los cuales se permite el desembarco de chinos y cuáles son aquellos que pueden desembarcar, perteneciendo á esta nacionalidad y no siendo diplomáticos ni agentes consulares. Se marcan las obligaciones que tienen los empleados así como cuáles de entre estos serán los que se entiendan con la cuestión meramente de inmigración.

También se fijan las condiciones en las cuales, bajo las actas de 1902, cualquier chino puede tener entrada á los Estados Unidos, siempre que la solicite debidamente, para tomar parte en alguna exposición, ó exhibición, que haya sido aprobada tambien por el Congreso.

—

FUNERALES POR LEON XIII EN PARIS.

París, Julio 26.—Ya se han circulado las invitaciones para las honras fúnebres que se celebrarán el martes en la iglesia de Nuestra Señora por el alma de León XIII.

—

París, Julio 28.—(2 tarde.)—En la iglesia de Notre Dame se han celebrado solemnes funerales por el alma de León XIII.

Al acto han asistido los ministros de Negocios y de la Guerra Sres. Delcassé y André; el Ayuntamiento y el Cuerpo Diplomático, presidido por el Nuncio.

A pesar de haberse indicado que los elementos exaltados promoverán un escándalo, lo cierto es que todo se ha realizado con el mayor orden.

—

París, 28. — En la mañana de hoy se han celebrado solemnes funerales en la iglesia de Nuestra Señora por el alma del Papa difunto.

El Presidente de la República, el jefe del Gobierno y varios ministros se hallaban representados.

Entre los asistentes hallábanse Mme. Loubet, los ministros Delcassé y André, miembros del Cuerpo Diplomático, senadores, diputados, representantes de sociedades y corporaciones.

Ofició el Nuncio Sr. Lorenzelli.

Algunos curiosos se hallaban en las cercanías de la Catedral, á pesar de la lluvia.

Un individuo que gritó; Abajo el solileo! fué detenido.

Otro individuo que, al salir la comitiva, silbó cuando vió al general André, fué también detenido. Es redactor de un periódico socialista.

—

París, 28.—El número de detenidos en las cercanías de la Catedral es de ocho; pero se cree que todos serán puestos en libertad.

Noticias Varias

UN NUEVO CARDENAL.

Manila, Agosto 17.—Dícese aquí que Monseñor Guidi, delegado de Filipinas, será dentro de poco tiempo creado Cardenal.

—

DINERO EN LAS ADUANAS.

Publicamos á continuación la lista de exportación é importación que las principales aduanas colectaron durante el pasado mes de Junio.

Ciudad Juárez, 128,937 pesos 46 centavos.

Frontera, 30 053 pesos 29 centavos.

Guaymas, 25 311 pesos 28 centavos.

La Merita, 58 976 pesos 64 centavos.

Laredo de Tamaulipas, 154,945 pesos 24 centavos.

Mazatlán, 29,997 pesos 87 centavos.

Nogales, 46,020 pesos 94 centavos.

Ciudad Porfirio Díaz, 152 364 pesos 5 centavos.

Progreso, 261,355 pesos 3 centavos.

Tampico, 404,156 pesos 51 centavos.

Veracruz, 940,022 pesos 75 centavos.

—

FOSFORESCENCIA DE LA CARNE

Arrancar chispas de un beefsteak ó de un entrecot, aunque no es cosa nueva, es curiosa.

TODO EL MUNDO está interesado y debe conocer la última MARAVILLA. La JERINGA de CHORRO DE REMOLINO para uso vaginal. Inyecta y absorbe. La mejor, mas segura y cómoda. Lava instantáneamente. ¡No se acepte otra! Si el boticario no las tiene, hágase que las pida á LANMAN & KEMP, NEW YORK. Unicos Agentes.

LA EDAD CRITICA

El Elixir de Virginia es soberano contra todos los accidentes de la menopausta ó sea el retorno de la edad: hemorragias, congestiones, vahídos, ahogos, palpitaciones, gastralgias, desórdenes digestivos y nerviosos, estreñimiento, etc. Escribirá Elixir de Virginia, calle Chacabuco 129, para el envío gratuito del folleto explicativo. Venta en todas las droguerías y farmacias.

Nada mas cómodo y sensato que llevar en el bolsillo, para la tos y resfriados una cajita de las Pastillas Bronquiales de Brown. Sin rival para el alivio de las irritaciones de la garganta que son causadas por resfriados.

HACE MAS DE CINCUENTA AÑOS que está en uso un antiguo y bien probado remedio EL JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW. Suaviza las encías en la dentición de los niños. Tranquiliza la criatura, lo alivia todo dolor, cura el cólico ventoso y es el mejor remedio para la Diarrea. Se vende en las Boticas y Droguerías del mundo entero. Pida el JARABE CALMANTE de la Sra. WINSLOW y rehuse todas las demas.

LAS PILDORITAS ANTIBILIOSAS del Dr. Enrique Hernández Ortiz son el gran remedio para curar las afecciones causadas por derrames de bilis. — Curan la diarrea y otros desarreglos gástricos, reaniman, combaten la debilidad, el enflaquecimiento y la falta de apetito. — Léase la receta que acompaña á cada tubo. — De venta en droguerías y boticas. — Depósito: Calle (no puente) de S. Pedro y S. Pablo, 11. — Apartado postal 513. — *México.*

CURACION DE LA CALVICIE Y ALOPECIA

Cesacion inmediata de la caida de los cabellos con la *LOCION LOUIS DEQUEANT*, Farmce en Paris, verdadero autor del descubrimiento del microbio de la calvicie. Folleto explicativo gratuito (Resumen de las memorias aceptadas en la *Academia de Medicina de Paris*) Escribir ó dirigirse al Señor L. DEQUEANT, 58, rue Clignancourt, PARIS ó al deposito: Casa JULIO LABADIE Sucr y Cia, en *México.*

Hace pocos días ha publicado una revista alemana las observaciones hechas en Praga por el profesor Molish, con carnes averiadas.

En cuanto la carne se altera, surge en ella, al cabo de dos días, vivo resplandor que se advierte perfectamente en la obscuridad.

El profesor alemán provocó la fosforescencia de la carne en la proporción de 52 por ciento en la de vaca, 50 por ciento en la de ternera á 25 por ciento solamente en la de caballo.

La fosforescencia de la carne se aumenta adobándola con cierta cantidad de sal de cocina.

La brillantez que se obtiene por este procedimiento, no se halla extendida con uniformidad por la superficie de la carne, sino que surge en pequeñas manchas semejantes á puntos luminosos.

—

Para curar un resfriado en un día tome las PASTILLAS LAXANTES DE BROMO QUININA. El boticario le devolverá el dinero si no se cura. La firma de E. W. Grove, se halla en cada cajita.

—

LA PIEDRA FILOSOFAL.

J. la Rix, un químico y metalúrgico, dice que hace plata y oro.

Por las notas que ha enseñado á los inspectores del Gobierno, parece que ha encontrado un metal nuevo en la pizarra que abunda aquí.

Este metal tiene una afinidad con el átomo de la plata y del oro y ha recibido por él, el nombre de "Rixum."

Por una solución de un ácido fuerte, en combinación con unas corrientes poderosas de electricidad y sometiendo la materia á la acción de esta última, convierte los moátos en "Rixum."

—

SE VENDE con muy buenas condiciones VARIOS ÓRGANOS Marca ALEXANDRE, PÈRE & FILS PARIS Dirijirse á la Oficina del Periódico.